

Acomodacion de la comultra hecha
a S. M. por el Consejo en vista del
expediente formado a representacion
de D.ⁿ Fran.^{co} de Vega y otros Vecinos de la
V.^a de N. a. p. los Doctores en el Reyno
de Valencia otra de las Comprendidas
en las Pias fundaciones del M. R. Cardenal
D.ⁿ Luis de Belluga y Moncada, a la que
S. M. se digno resolver, se obre en los
Pueblos de las mismas lo prevenido en
la R.^a Cedula del 17. de Octubre del año
proximo pasado que trata de las pro-
piedades y elecciones de los Ayuntam.
del Reyno, he acordado en providencia
de ayer, que la que V. me remitió
a nombre de ese Ayuntamiento con
oficio de 4. de Octubre anterior propo-
niendo los sujetos que han de servir
en esa villa los oficios de republica
en el año proximo venidero de 1826
para su eleccion como Jues Protector
que soy de dichas Memorias, se
dixisa a la Real Chancilleria de
Granada a cuyo territorio correspon-

el Sr.^o en voz alta; y havien do los honrdo y en

